

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES



Bogotá D.C., junio de 2024

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	JUSTIFICACIÓN - MARCO DE REFERENCIA.....	5
1.1	Misión de la Unidad de Restitución de Tierras.....	5
1.2	Visión de la Unidad de Restitución de Tierras.....	5
1.3	Objetivo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.....	5
2.	ANÁLISIS DE SITUACIÓN.....	5
2.1.	Diagnóstico de Comunicaciones Externas.....	5
3.	Plan Estratégico de Comunicaciones 2024.....	6
3.1.	Objetivo general.....	6
3.2.	Objetivos específicos.....	7
3.3.	Audiencias.....	7
3.4	Mensajes estratégicos.....	7
4.	COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024.....	7
4.1	COMUNICACIÓN INTERNA.....	8
4.1.1.	Objetivo del componente estratégico de Comunicación Interna.....	8
4.1.2.	Audiencias de la Comunicación Interna.....	9
4.1.3.	Impactos, indicadores, metas y estrategias.....	9
4.1.4.	Canales de comunicación interna utilizados.....	11
4.1.4.1.	Correo electrónico.....	11
4.1.4.2.	Cartelera o pantalla digital.....	12
4.1.4.3.	Boletín interno En ComUnidad.....	12
4.1.4.4.	URT al Día.....	12
4.2.	COMUNICACIÓN EXTERNA.....	13
4.2.1.	Objetivos específicos de Comunicación Externa.....	14
4.2.2.	Audiencias de la Comunicación Externa.....	14
4.2.3.	Acciones y metas.....	15
4.3.	COMUNICACIÓN COMUNITARIA.....	16
5.	RECURSOS HUMANOS.....	17
6.	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	17
7.	INDICADOR.....	17
8.	PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN.....	18
9.	CONTROL DE CAMBIOS.....	18

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Comunicaciones, de ahora en adelante denominada (OAC) de la Unidad de Restitución de Tierras, a partir de ahora (URT), bajo las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 170 de 2015, hace parte de los procesos estratégicos de la institución y tiene bajo su responsabilidad establecer y cumplir la política de comunicaciones que rige a la entidad. Esto mediante una línea clara de difusión que, amparada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida”, contribuya al logro de objetivos en pro de las víctimas de despojo y/o abandono forzado de tierras en el país.

Con este fin, la OAC da a conocer el presente Plan Estratégico de Comunicaciones, documento que establece los lineamientos que debe cumplir para responder a un propósito común: posicionar a la URT entre sus grupos de interés, internos y externos, a través de la implementación de estrategias que faciliten el flujo de información. Así mismo, la labor de la OAC busca fortalecer la cultura organizacional y se constituye en un componente estratégico transversal para la asesoría y transmisión de un mensaje contundente a la ciudadanía en general, pero en especial a las víctimas de la violencia o interesados en el proceso de restitución.

En ese sentido, el diseño y la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones contribuye al cumplimiento de la misión y la visión de la Unidad de Restitución de Tierras. De igual forma, la gestión de las comunicaciones está alineada con el Plan Estratégico Institucional de la URT, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las directrices que emite el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La gestión de las comunicaciones en la URT determina la narrativa que construye la política de restitución de tierras, entendiendo dicha narrativa como el parámetro que asume toda la institución para dar a conocer al público (interno o externo) cualquier información que emita. Así pues, la dinámica de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en procura de hacer efectiva esta labor, trabaja sobre tres líneas:

- **1. Comunicación Interna:** se entiende como el componente idóneo para crear y consolidar mecanismos que faciliten el flujo de información concerniente a procesos internos de la entidad. Así mismo, para contribuir a la comprensión de los procesos organizacionales como: circulación de saberes y memoria institucional; identidad y propósitos institucionales; cultura y clima organizacional, entre otros. A su vez, es crucial para fortalecer el compromiso y sentido de pertenencia entre servidores y servidoras de la organización, a través de estrategias, mensajes, herramientas y medios internos de comunicación.
- **2. Comunicación Externa:** se encarga de construir los mensajes y establecer los canales de comunicación idóneos para difundir, de manera oportuna, las acciones que lidera la URT para restablecer los derechos de las víctimas de abandono forzado y/o despojo de tierras. Esta labor busca que la comunidad, la sociedad civil, la opinión pública y la ciudadanía en general, conozcan el proceso de restablecimiento de derechos a través de la restitución de tierras, los avances en su gestión y contrarresten los riesgos que puedan desvirtuar o impactar la misionalidad de la entidad.
- **3. Comunicación Comunitaria:** se busca fortalecer y ampliar la participación, inclusión y enfoque diferencial de la línea estratégica de comunicación comunitaria, así como potenciar la difusión de contenidos a través de medios más cercanos a las comunidades en los territorios. Se trata de un instrumento de permanente contacto con reclamantes de tierras, beneficiarios, organizaciones sociales, colectivos y comunidad en general.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Estratégico de Comunicaciones de la URT es el documento que relaciona los objetivos, los impactos, las estrategias y acciones a desarrollar para dar a conocer los resultados de la gestión que lideran las áreas misionales de la entidad.

Entre las competencias de la OAC se encuentran: impartir lineamientos, liderar procesos de comunicación, establecer las rutas de trabajo para mejorar los flujos de información, fortalecer la cultura institucional, el clima organizacional y los procesos de conocimiento y comprensión del quehacer organizacional. Así mismo, generar mayor confianza en la institucionalidad y unificar los mensajes internos y externos que configuran el criterio de la entidad, todo como aporte de manera transversal al cumplimiento de las metas institucionales.

La OAC adopta un modelo que permite orientar con claridad los impactos e incidencia en el cumplimiento de la misionalidad de la URT a través de cinco ejes estratégicos:

1. Posicionamiento (o reconocimiento) institucional
2. Asertividad de las comunicaciones externas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

- 3. Efectividad de las comunicaciones internas
- 4. Participación, inclusión y enfoque diferencial de las comunicaciones comunitarias
- 5. Fortalecimiento organizacional

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la URT se propone contribuir con el Gobierno del Cambio en el fortalecimiento institucional, transformación y armonización de la vida de las víctimas de abandono y/o despojo forzado de tierras, así como con la consolidación de los enfoques diferenciales (de género y territoriales), manteniendo el foco en los impactos del proceso de restitución y reafirmando las líneas de mensaje establecidas desde las justicias transicional reparadora, ambiental, social y económica.

Las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Comunicaciones también buscan la construcción, promoción y difusión de una cultura corporativa que refleje el clima organizacional, articulando los procesos internos y externos a través de las líneas de comunicación externa, interna y comunitaria. La OAC, desde su competencia, emprenderá tareas que contribuyan a fortalecer el relacionamiento con sus públicos para el cumplimiento de la misión y visión de la URT, bajo los siguientes principios:

- 1. Trato digno
- 2. No revictimización
- 3. Calidad humana
- 4. Justicia social, ambiental y económica
- 5. Armonización

A partir de esta perspectiva y teniendo en cuenta el propósito del proceso de Gestión de las Comunicaciones, a continuación se especifican los objetivos, las estrategias y líneas de trabajo con las que la OAC busca difundir el alcance y los resultados de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Leyes 4633 y 4635 de 2011, en el proceso para restablecer los derechos territoriales a comunidades étnicas.

Atendiendo las líneas de comunicación dadas desde la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la propia Unidad de Restitución de Tierras, se plantean los siguientes mensajes claves en el proceso de Gestión de las Comunicaciones:

- 1. Cumplimos lo que prometemos y saldamos una deuda histórica con el campo.
- 2. Visibilizamos la gestión de la URT en el Subsistema de adquisición, adjudicación de tierras y de procesos agrarios en el que incide la entidad dentro del Sistema Nacional de Reforma Agraria.
- 3. Socializamos las acciones que lidera la Unidad de Restitución de Tierras en el proceso de recepción de solicitudes, recolección de información e inscripción en el Registro Tierras Abandonadas y Despojadas Forzosamente (RTADF).
- 4. Destacamos los procesos de articulación interinstitucional para dar cumplimiento a las órdenes impartidas en los fallos de restitución de tierras; jornadas de articulación, concertación, asignación de recursos y la presentación de demandas colectivas para las comunidades campesinas y étnicas.
- 5. Socializamos el proceso de inclusión de los pequeños productores, comunidades étnicas y a la mujer rural en la cadena productiva y colectiva.

En ese orden de ideas, la URT plantea como propósito y mensaje superior: *“restituimos tierras para armonizar la vida y la naturaleza”*. En este se afianzarán postulados como:

“Trabajamos para una armonización con la naturaleza, haciendo de la ruralidad colombiana un espacio equitativo, productivo y en paz, con tierras formalizadas y productivas, con mejores condiciones de vida para su gente, que garantice la seguridad y soberanía alimentaria y afiance la construcción de la ‘Paz Total’. Trabajamos desde el territorio para avanzar hacia la reconciliación”.

“La Unidad de Restitución de Tierras llegará a zonas de difícil acceso con el respaldo de la institucionalidad y las organizaciones sociales. Esos espacios buscan garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia bajo el concepto de ‘Seguridad Humana’”.

“Mostraremos la entrega material de los predios, la asignación de los recursos para proyectos productivos y las acciones para fortalecer el cumplimiento de las órdenes de las sentencias de restitución”.

“Para el 2024, el proceso de Gestión de las Comunicaciones mostrará el trabajo enfocado en garantizar la atención a todos los sectores de la población vinculados en el proceso de restitución de tierras, para así cumplir con la reforma a la Ley 1448 de 2011 que dispuso el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: ‘Colombia, potencia mundial de la vida’, en el que se imparten medidas de atención a los segundos ocupantes reconocidos en los fallos restitución”.

La OAC, a través de sus líneas de trabajo de comunicación externa, interna y comunitaria, promoverá y acompañará encuentros, diálogo de saberes y proceso de gestión del conocimiento.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

1. JUSTIFICACIÓN - MARCO DE REFERENCIA

Este documento ha sido construido teniendo en cuenta los elementos que sustentan y orientan la política de restitución de tierras, en concordancia con la Ley 1448 de 2011, la cual fue prorrogada por 10 años más a través de la Ley 2078 de 2021 y bajo el mandato de la misión y visión de la Unidad de Restitución de Tierras y la Ley 1712 de 2014, por la cual se regula el derecho de acceso a la información pública; así como las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida”.

1.1 Misión de la Unidad de Restitución de Tierras

Somos la entidad del Gobierno Nacional que actúa como órgano administrativo de la restitución de tierras y territorios, permitiendo la protección y el reconocimiento de los derechos y la reparación integral de las víctimas de despojo y abandono forzado, aportando al desarrollo rural, la consolidación y la construcción de la paz.

1.2 Visión de la Unidad de Restitución de Tierras

En 2031, habremos contribuido a la reparación integral de las víctimas de abandono y/o despojo, al desarrollo rural y a la construcción de la paz en Colombia, a partir de la gestión para el goce efectivo del derecho fundamental a la restitución jurídica y material de tierras y territorios.

1.3 Objetivo de la Oficina Asesora de Comunicaciones

La OAC lidera el proceso de Gestión de Comunicaciones y su objetivo general es: *“realizar actividades de divulgación y socialización de la información a los grupos de interés de la Unidad, por medio de la asesoría y acompañamiento a las instancias que presentan necesidades de comunicación, con el fin de posicionar y generar contenidos que sean de utilidad. Gestionar de manera estratégica los eventos del nivel directivo para dar cumplimiento de los objetivos de la organización”.*

Por lo anterior, la OAC, teniendo como base los procedimientos establecidos para el cumplimiento de las metas, ha definido los lineamientos e impactos necesarios para el alcance de dicho objetivo. Asimismo, de ser necesario, durante el periodo de vigencia de este plan, la OAC evidenciará los factores de riesgo que puedan afectar el cumplimiento de las metas y acudirá a los protocolos para responder a eventuales crisis que se generen en la institución.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

2.1 DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNICACIONES

La comunicación es el medio por excelencia para promover diálogo, participación, conocimiento y cambio de actitudes en las comunidades, lo que facilita el desarrollo de procesos que les permiten a las víctimas del conflicto avanzar y adoptar la restitución de tierras como una nueva oportunidad para retornar a sus orígenes, transformar y armonizar sus vidas, al tiempo que construyen un país con mayores niveles de igualdad, amparados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida”.

El alcance de los logros trazados en materia de comunicación requiere un análisis permanente, que tenga en cuenta factores negativos como la desinformación o la tergiversación, entre otros. Estos pueden llegar a impactar negativamente la reputación institucional ante la opinión pública y/o los usuarios de la política de restitución. Ante esto, se expone el siguiente diagnóstico que da cuenta de los principales riesgos que corre el proceso de restitución a los ojos de los periodistas, de los medios de comunicación y el público objetivo, así como las posibles repercusiones que derivan de estos riesgos.

Problemas identificados	- Desconocimiento general sobre el proceso de restitución de tierras (sus etapas) por parte de los actores involucrados. - Falta de información a los solicitantes sobre el estado de los procesos de restitución de tierras. - Desinformación proveniente de contradictores, que distorsiona el avance y los resultados del proceso de restitución. - Debilidad en las competencias de los colaboradores para ocupar sus cargos. - Los hechos de violencia relacionados con los reclamantes o beneficiarios de restitución de tierras afectados por el conflicto armado.
-------------------------	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

	Fallo de la Corte Constitucional que abre la puerta de una segunda instancia para que opositores reciban compensación para entregar las tierras.
Impactos del problema	- Mala imagen de la entidad ante usuarios inconformes por falta de información y claridad de los procesos. - Que los hechos de violencia desestimulen el proceso de restitución de tierras. - Difamación y desinformación por parte de contradictores del proceso de restitución de tierras. - Que posibles contradicciones de la justicia les quiten dientes a los procesos de restitución y generen problemas superiores a los ya existentes en la tenencia de la tierra. - Percepción de inoperancia ante la opinión pública y la institucionalidad. - Incertidumbre de los reclamantes de tierra ante la efectividad de la política de restitución. - Opinión pública difundiendo mensajes errados acerca del proceso de restitución de tierras, dando la idea de que esta política ha fracasado, y desconociendo sus avances. - Desconfianza ante el Estado respecto a su actuación en el proceso de restitución de tierras y como garante de derechos.

3. PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

La Oficina Asesora de Comunicaciones orienta su quehacer a través de las tres líneas de acción enunciadas (Comunicación Interna, Comunicación Externa, Comunicación Comunitaria). Con ellas, la OAC aporta estratégicamente al cumplimiento de las metas de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), que buscan armonizar las vidas y territorios de las víctimas de la violencia. La información que difunde la entidad se complementa con el mensaje del Gobierno Nacional, que busca consolidar la Paz Total, poniendo en el centro de reparación a las víctimas mediante una justicia transicional.

3.1. Objetivo general

Fortalecer las líneas de divulgación encaminadas a informar, a los grupos de interés definidos, los avances y alcances de la política de restitución de tierras en Colombia, a través de diferentes canales de comunicación (externos e internos), para posicionar y afianzar con mensajes el compromiso del Gobierno Nacional con las víctimas, a través de la URT.

3.2. Objetivos específicos

- Reforzar el papel de la Unidad de Restitución de Tierras como entidad oficial, vigente y sólida, con continuidad para restituir la tierra a las víctimas de abandono forzado y/o despojo en Colombia, implementando la Ley 1448 de 2011.
- Dar a conocer los retos a los que se enfrenta la entidad, de cara al fin de la vigencia de la Ley 1448 de 2011 y las metas trazadas.
- Proyectar la labor de la URT como aporte indispensable al desarrollo económico y social de las familias y comunidades restituidas, enmarcado en el cumplimiento de los pilares gubernamentales de legalidad, emprendimiento y equidad.

3.3. Audiencias

El público objetivo al que van dirigidas las acciones de comunicación de la Oficina Asesora de Comunicaciones se divide en dos grupos: interno y externo. Por el primero se entiende el grupo de colaboradores que integran el equipo humano y profesional de la Unidad de Restitución de Tierras en todo el país. El segundo grupo hace referencia a la opinión pública, la ciudadanía en general y las víctimas, con derecho a ser informadas sobre el proceso de restitución, para validar la gestión de esta política. En procura de alcanzar una mayor audiencia de tipo externo, la OAC hace difusión de la gestión de la Unidad a través de medios de comunicación y líderes de opinión que representan un público objetivo.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

Descripción de los públicos externos:

- Víctimas de violencia (campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, mujeres, jóvenes).
- Opinión pública (ciudadanía, medios de comunicación y líderes de opinión).
- Estado (jueces y magistrados, Fuerza Pública, entes de control, entidades del Sistema Nacional para la Atención Reparación Integral a las Víctimas, Gobierno Nacional, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura).
- Comunidad internacional (cooperantes, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales).
- Academia (centros de pensamiento nacionales e internacionales, observatorios académicos, investigadores).
- Organizaciones y colectivos sociales.

3.4. Mensajes estratégicos

El trabajo de la Unidad de Restitución de Tierras se adelantará teniendo en cuenta los cinco pilares que se han establecido para cumplir con el restablecimiento de los derechos a las víctimas de abandono forzado y/o despojo de tierras, establecidos así:

1. **Transformación de los procesos internos:** se refiere a los cambios sustanciales al interior de la entidad para agilizar la restitución de tierras. Ejemplo: revisión de las solicitudes no inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, RTDAF
2. **Articulación interinstitucional:** publicar las acciones que se adelantará la URT con entidades del orden nacional y territorial para avanzar en cada una de las etapas del proceso. Que desde ahí se garanticen los derechos de todas las personas que están vinculadas a la restitución de tierras y el cumplimiento efectivo de las órdenes.
3. **Articulación con el movimiento social:** responderá a las realidades territoriales y buscará el relacionamiento con las organizaciones sociales, para avanzar en los estudios de las solicitudes de restitución en su fase administrativa y el cumplimiento de las órdenes impartidas en sentencia en la etapa de posfallo.
4. **Relacionamiento con la justicia:** se afianzará el trabajo con la justicia para lograr que la restitución de tierras y sus medidas de reparación respondan a las necesidades que tienen quienes reclaman legítimamente sus propiedades. Nuevos despachos para la restitución de tierras, implementación en los procesos de la entidad del componente Inteligencia Artificial.
5. **Manos unidas por la restitución de tierras:** busca que las organizaciones del orden internacional, desde sus competencias y en el marco de la construcción de la paz, contribuyan al fortalecimiento de la gestión de la entidad, de tal manera que esto se convierta en medidas de reparación integrales a quienes buscan superar la triste página del despojo y abandono forzado de tierras.

4. COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

La Oficina Asesora de Comunicaciones enmarca su trabajo en tres líneas estratégicas:

4.1. COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna es entendida como herramienta idónea para facilitar el flujo de la información de los procesos internos de la Unidad.

Esta línea del Plan Estratégico de Comunicaciones incide directamente en la cultura y el clima organizacional, trabaja en coordinación con la Secretaría General de la URT y responde por demanda a las necesidades comunicativas de las diferentes áreas.

Para impulsar la cultura organizacional de la Unidad de Restitución de Tierras, se requiere que los colaboradores se apropien de la información y estén motivados y comprometidos. Esta línea estratégica promueve la participación de sus servidores públicos, generando así orgullo y sentido de pertenencia con la institución.

Sus acciones se diseñan estratégicamente para socializar y fortalecer el Plan Institucional de Cultura Organizacional y las labores que se adelantan para promover el bienestar de los servidores públicos,

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

fortalecer el buen clima organizacional, propiciar la innovación y hacer que fluya de manera eficaz la información.

Esta cultura organizacional debe transmitir la enseñanza adecuada que genere en los servidores públicos de la Unidad las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas. Para lograrlo, la OAC trabajará en conjunto con todas las dependencias para concertar los mensajes, los canales, los tiempos de la comunicación dirigida al personal para acercar la institución a los servidores públicos.

Además, la línea de comunicación interna se articula con las otras líneas del Plan Estratégico de Comunicaciones, con el fin de mantener informados y actualizados a los servidores públicos de las actividades y los logros de la URT en el marco de su ejercicio misional y transversal.

4.1.1. Objetivo del componente estratégico de Comunicación Interna

Divulgar e incidir en el cumplimiento de los retos de la misión URT, en línea con el mandato del Gobierno Nacional, a través de acciones, mensajes, herramientas, canales y medios internos de comunicación, con información de interés general, fortalecimiento de los valores, las políticas, los principios y los retos de la entidad.

- **Efectividad estratégica y operacional:** capacidad de cumplir con el plan estratégico, lograr los resultados planteados e incidir en la transformación cultural y la circulación de saberes sobre la misionalidad y trabajo transversal de la entidad.
- **Socialización y comprensión de políticas y planes institucionales:** socialización de estrategias, procesos, funciones, logros, misión y políticas de la URT.
- **Apropiación de conocimiento, cultura y clima organizacional:** contribución a la apropiación de la cultura y el clima organizacional, el conocimiento, los saberes y memoria institucional.
- **Mejora continua.** Seguimiento y actualización de planes de mejora de comunicación interna de la OAC.

Lineamientos estratégicos para comunicación interna y fortalecimiento de las comunicaciones.

Lineamientos estratégicos comunicación interna	Alcances – Impactos
Apoyar e impulsar la construcción de la cultura corporativa URT en coordinación con Secretaría General.	Socialización de la misión y visión y valores de la organización para fortalecer la identidad corporativa de la entidad.
Unificar a toda la institución en la visión estratégica.	Comprensión de la estrategia institucional , trazada por la Dirección General. Identidad con los objetivos de la URT.
Gestionar y transmitir la imagen institucional.	Gestión de imagen institucional que influye altamente en la reputación.
Dinamizar el sentido de pertenencia y cohesión de la entidad.	Cohesión institucional: apropiación y sentido de pertenencia de los valores y responsabilidades de los servidores públicos con la URT y compromiso con la misión.
Mejorar el clima laboral en articulación con la dirección de Talento Humano de la Secretaría General.	Articulación con políticas de Talento Humano: una buena gestión de la comunicación interna ayuda a la reducción de conflictividad al interior de la organización.
Contribuir a mejorar los resultados de la empresa.	Claridad de contribución: a través de la socialización de logros, procesos internos, funciones y responsables.
Acompañar la gestión del conocimiento y memoria institucional.	Gestión del conocimiento: a través de estrategias pedagógicas para la socialización y apropiación de saberes y memoria de la URT, para la transformación del liderazgo y vencer la resistencia al cambio.
Informar de manera oportuna y pertinente a los servidores públicos de la URT sobre acciones misionales y administrativas que sean requeridas, para el buen funcionamiento de la institución	Efectividad y mejora continua: efectividad estratégica y operacional, Innovación y mejora continua de los procesos de comunicación y difusión de las comunicaciones.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

4.1.2. Audiencias de la Comunicación Interna
Las acciones de comunicación interna que realiza la Oficina Asesora de Comunicaciones de la URT van dirigidas y competen única y exclusivamente a todos los servidores de la entidad (entre lo que están incluidos los miembros del sindicato) así como áreas que presten servicios al interior de la misma.

4.1.3. Impactos, indicadores, metas y estrategias

IMPACTOS ESPERADOS ¿PARA QUÉ?	INDICADORES (EVIDENCIA DEL LOGRO O IMPACTO)	METAS ¿CUÁNTO y CUÁNDO?	¿CÓMO? ESTRATEGIAS PARA LOGRARLO
1. EFECTIVIDAD ESTRATÉGICA Y PLAN DE MEJORA	% de respuestas efectivas a solicitudes de comunicación internas	90% de solicitudes de comunicación interna serán atendidas.	Asesorar y gestionar solicitudes de comunicación interna, bajo las políticas contempladas en el PEC. Alinear estrategias y acciones con los enlaces de comunicación de las dependencias centrales y oficinas territoriales. Tener formatos y políticas de imagen y diseño para gestionar solicitudes de comunicación interna.
	# de herramientas de fortalecimiento del PEC	Un documento - Plan de mejora y fortalecimiento, para la OAC	Análisis DOFA Y FOCUS GROUP de las comunicaciones internas en la URT, para formular y validar plan de mejora.
			Actualizar métodos y estrategias de formulación de impactos, indicadores y objetivos en las comunicaciones.
			Campaña PEI - Plan Estratégico Institucional: Conozcamos el plan institucional del cuatrienio y cómo se articula con las dependencias de la URT.
	# de documentos, cartillas o herramientas pedagógicas de comunicación interna	Tres documentos - instructivos de comunicación interna.	Diseñar y socializar Manual de Estilo de Comunicaciones URT.
			Manual de imagen y criterios de diseño de piezas URT , alineado con los mensajes de Gobierno. Protocolos de diseño de piezas, alineación con otras dependencias.
			Instructivo y manual de diseño de eventos.
2. SOCIALIZACIÓN GESTIÓN URT & PEDAGOGÍA INSTITUCIONAL.	# de boletines institucionales	10 boletines ‘En ComUnidad’.	Boletín institucional: contenido de interés general, crónicas, noticias destacadas del mes. Empieza en febrero.
Comprensión de misión, visión, planes,	# de publicaciones internas	22 URT al día.	Contenidos noticiosos de interés interno quincenal, para

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

conocimiento y memoria institucional de la URT			sensibilizar a los funcionarios con las noticias de la URT y consulta de redes.
	# de campañas de comunicación interna ejecutadas	Dos campañas sobre temas estratégicos de impacto interno.	Campaña de socialización de las acciones adelantadas de área que trabajan la cultura organizacional.
			Campaña Rastros y Rostros: quiénes somos, qué logramos, qué transformamos; cuáles son nuestros retos y apuestas.
	# de talleres de voceros internos, externos, comunitarios.	Un taller de voceros internos.	Identificar voceros internos para manejo de información de situaciones de crisis, en nivel central y territorio.
		Un seminario para comunicadores y periodistas.	Fortalecer e integrar conocimientos a comunicadores internos de la URT.
	# Campañas pedagógicas	Tres campañas pedagógicas. Campaña: ‘Rostros y rastros’.	Campaña de efectividad de eventos: Planear, costear, ejecutar, logística, facturar y protocolo.
Campaña ‘Conozcamos la Ley 1448 de 2011’: cómo se ha transformado.			
Campaña áreas misionales - Jurídica, Social, Dirección de Asuntos Étnicos, Catastral y Grupo Fondo.			
3. APROPIACIÓN DE CULTURA Y CLIMA (articulado con Secretaría General)	# de eventos internos, presenciales y virtuales	Cinco eventos internos propios o con Secretaría General.	Articular con Secretaría General y OAC para socializar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y definir temas de eventos sobre memoria y construcción de saberes.
			Socializar políticas de bienestar, armonización de equipos y procesos institucionales , en alineación con acciones de Talento Humano.
			Caminando la palabra: Foros o conversas con líderes internos y externos en diferentes temas organizacionales y misionales.

Tabla 1. Acciones y metas - Comunicación Interna

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 11 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

4.1.4. Canales de comunicación interna utilizados

4.1.4.1. Correo electrónico

Esta herramienta es exclusivamente para uso institucional:

- El lenguaje utilizado debe ser prudente, respetuoso y regirse bajo los lineamientos dados por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) en su plan del buen uso del correo electrónico institucional, a través de las etiquetas.
- La Oficina Asesora de Comunicaciones seguirá los lineamientos de la OTI con respecto a las políticas de seguridad de la información relacionadas con el uso del correo electrónico.
- Para enviar correos masivos al interior de la URT, se debe contar con la autorización de OTI y la orientación de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La OAC enviará correos masivos internos a través del correo comunicaciones@urt.gov.co

4.1.4.2. Cartelera o pantalla digital

Este canal de comunicación está al alcance de todos los servidores públicos de la URT, como el primer medio disponible de consulta interna. Para el uso efectivo y programación de este canal, se crearon las siguientes líneas temáticas:

Información institucional y administrativa: información general, estrategias de las áreas, actividades y eventos de bienestar.

Campaña pedagógica “Rostros y Rastros”: esta campaña tiene dos etapas, la primera, denominada Rostros, se desarrolla en el primer semestre del año: en formato de fotografía se socializará a los servidores de la URT los rostros y cargos de los directivos de las URT de nivel central y regional. La segunda etapa se desarrolla en el segundo semestre del año: en formato de video recogen los rastros o las acciones que lideran las áreas misionales en el territorio para dar cumplimiento a las metas establecidas por la entidad.

URT en 60: es una pieza de video que, en 60 segundos, destaca el trabajo que se realiza desde las 17 direcciones territoriales. “URT en 60” destaca los testimonios de las comunidades y las declaraciones de los directores territoriales. Es la voz desde los territorios.

Campaña “Caminando la palabra”: difunde el pensamiento y cosmogonía de las comunidades étnicas y campesinas.

4.1.4.3. Boletín interno En ComUnidad

Boletín mensual con información, noticias, registros y eventos llevados a cabo por la URT en el ámbito nacional y regional. En ComUnidad tiene como fin que los colaboradores se enteren de los temas de interés de la Unidad y de las diferentes actividades de bienestar que se realizan. Se difunde a través del correo de comunicaciones@urt.gov.co a todos los servidores públicos de la entidad. El boletín informativo tiene una estrategia de expectativa a través de las pantallas digitales y la intranet. También se socializa a través de un link para facilitar su lectura

El boletín contiene las siguientes secciones:

- **Editorial:** una columna escrita sobre un tema destacado o de interés.
- **Especial del mes:** por lo general amplía la información de la Editorial.
- **Fue noticia:** se destacan las noticias más relevantes.
- **Entérate:** da a conocer la cultura organizacional de la entidad.
- **¿Y cómo fue?:** textos que dan cuenta de cómo se desarrollaron los hechos más relevantes del mes.
- **Volver:** en formato de crónica se narra las historias de los beneficiarios que regresan a sus territorios.
- **En las regiones:** se destaca el trabajo liderado desde las direcciones territoriales.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 12 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

- **La EntreVista:** sección para socializar el relato de un personaje escogido alrededor del tema central del mes.
- **Caminando la palabra:** le da continuidad a la campaña que difunde el pensamiento y cosmogonía de las comunidades étnicas y campesinas.
- **Así nos vieron:** espacio de retroalimentación de quienes leen el boletín En ComUnidad.

4.1.4.4. URT al día

Con el fin de tener información de primera mano sobre el resumen de los hechos más significativos de la semana, los servidores públicos de la URT recibirán, los viernes cada quince días, un correo electrónico por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

4.2. COMUNICACIÓN EXTERNA

La Ley 1448 de 2011 y los Decretos Leyes 4633 y 4635 de 2011 son el punto de partida por parte del Gobierno Nacional para restablecer los derechos de quienes fueron víctimas de abandono forzado y/o despojo de tierras a causa de la violencia en Colombia.

La labor de organización y transformación del territorio nacional, a través de esta política de Estado, es la que se está dando a conocer a los colombianos en diversos medios de comunicación, en parte con la implementación del presente Plan Estratégico de Comunicaciones, en el que la línea de Comunicación Externa es un componente indispensable. Esta línea permite exponer la gestión y las acciones de la URT dirigidas al público externo y da a conocer a las víctimas y a la ciudadanía en general los mecanismos de acceso a los beneficios de la política de restitución de tierras, principalmente a través de medios de comunicación masivos. En esta misión es clave la veracidad, el lenguaje, la periodicidad y la cobertura que se tenga.

Esta línea involucra el trabajo de relacionamiento interinstitucional; desarrollar material pedagógico que permitan acercar el quehacer institucional a las comunidades y al territorio; mantener la relación constante con los medios de comunicación; generar información para las redes sociales oficiales de la entidad. Cada una de estas redes cuenta con características propias para dar a conocer los avances, el cumplimiento de metas, las historias de cambio de los beneficiarios, las comunidades y los territorios impactados con esta política de Estado.

Uno de los puntos que se han convertido en estratégicos para las entidades del Estado es utilizar las redes sociales como herramienta estratégica para la difusión de información. En la Unidad de Restitución de Tierras se utilizan las siguientes: Facebook, X, Instagram, LinkedIn y YouTube. El uso de las redes sociales es básicamente para socializar información de la entidad, teniendo en cuenta a las audiencias que manejan cada una de las redes en mención. Por tal razón, es clave destacar cuáles son los contenidos más relevantes para cada una de ellas.

De esta manera, se busca generar contenidos de la más alta calidad, relevantes para la audiencia y con un lenguaje más simple, para que todos los colombianos y colombianas conozcan qué hace el proceso de restitución de tierras.

Para segmentar la información de acuerdo con la red en la que se va a publicar:

X

Es la red de opinión por excelencia. Nos ayuda a potencializar las noticias y permite un lenguaje más técnico. Por su rapidez, es donde más contenidos se publican. Nos concentraremos en noticias, eventos y en ampliar el alcance de los comunicados de prensa emitidos por las territoriales. Es nuestro día a día.

Facebook

Allí se encuentran nuestros beneficiarios, los campesinos y las comunidades en los territorios. Esta red se usa para contenidos pedagógicos, invitaciones a las jornadas de atención e historias de éxito contadas por los mismos beneficiarios. Esto nos ayuda a visibilizar el trabajo liderado por la entidad mediante un lenguaje extremadamente sencillo y emotivo.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

Instagram

La naturaleza de esta red es la imagen. Nos aporta al posicionamiento y es más afín a jóvenes. Aquí podemos encontrar a los beneficiarios que ya tienen marcas establecidas, como parte de sus proyectos productivos “Frutos de la Restitución”. Publicamos contenidos que cuenten con buenas fotografías y videos cortos de historias de vida de nuestros beneficiarios. Es la política de restitución de tierras ya en materia de cumplimiento de órdenes.

YouTube

Esta red social tiene su vocación en la socialización de videos con diferentes propósitos. Para el caso de la Unidad de Restitución de Tierras, su canal se dedica a compartir todo el contenido audiovisual de la entidad.

LinkedIn

Se usa para socializar los perfiles profesionales de los directivos de la Unidad de Restitución de Tierras, las ofertas laborales y eventos enfocados a la socialización de resultados.

De esta manera, las cuatro redes se complementan y distribuimos eficientemente el contenido total que produce la Unidad desde todas sus territoriales.

4.2.1. Objetivos específicos de Comunicación Externa

- Divulgar a públicos externos la gestión de la URT.
- Analizar y hacer seguimiento a las informaciones publicadas en medios de comunicación y redes.
- Generar información de interés para medios de comunicación nacionales y regionales.
- Socializar las acciones y resultados de la política de Restitución de Tierras.
- Implementar la política editorial de la URT.
- Construir el manual de estilo de la Unidad de Restitución de Tierras.
- Organizar la Rendición de Cuentas de la entidad.

4.2.2. Audiencias de la Comunicación Externa

De manera preliminar, y en pro de optimizar la estrategia de Comunicación Externa, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha segmentado sus tipos de audiencias en los siguientes grupos objetivos:

- Víctimas de la violencia.
- Medios de comunicación internacionales, nacionales, regionales y comunitarios.
- Líderes de opinión.
- Opositores.
- Jueces y magistrados.
- Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado y Consejo Superior de la Judicatura.
- Fuerza Pública.
- Entes de control.
- ONG y organismos internacionales.
- Academia.
- Entidades del SNARIV.
- Entidades del Gobierno Nacional.
- Gremios.
- Organizaciones sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los objetivos de la Comunicación Externa, la OAC ha diseñado los siguientes instrumentos para dar cumplimiento a la meta de afianzar sus procesos con los diversos grupos

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

vinculados a la restitución de tierras y fortalecer el mensaje de reparación integral para las víctimas de la violencia, como eje estratégico para la construcción de paz en el territorio.

4.2.3. Acciones y metas

Objetivo	Objetivo Específico	Actividad	Meta
Informar el proceso de restitución de tierras, el rol de la URT y los resultados en la vida de los beneficiarios.	Divulgar, a los públicos externos y de interés, la gestión de la URT a través de diferentes canales de comunicación generados por la OAC y con previa aprobación a su publicación.	Construir y publicar en página web y redes sociales los boletines de prensa e historias de vida para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT. Esto se publica con previa aprobación de las áreas generadoras de la información de la URT y direcciones territoriales.	370 boletines publicados en 2024 50 rondas de medios. 20 relatos de vida “Volver”.
		A partir de la información generada por parte de la Unidad de Restitución de Tierras y sus 16 direcciones territoriales, se realiza la difusión de la información a través del trabajo de free press en medios de comunicación masiva.	2.700 notas publicadas en medios regionales y nacionales en 2024.
		Publicaciones y retroalimentación en redes sociales de la URT	3.000 publicaciones en las redes de la entidad. 50 URT en 60 segundos publicados en redes.
	Publicación edictos: difusión órdenes judiciales		9.000 publicaciones de edictos en 2024: -página web: 5.000. -prensa y radio 4.000.
Analizar y hacer seguimiento a las informaciones publicadas en medios de comunicación y redes sociales.	Realizar informe de monitoreo de noticias de la URT y sus voceros en medios de comunicación nacionales y regionales.		Nueve informes de Análisis y Medición en 2024.
	La Oficina Asesora de Comunicaciones realizará el monitoreo diario de noticias, en el que se reportará el alcance de la información generada por la entidad a través de los medios de comunicación nacionales y regionales. A su vez se recopilará toda la información que hace mención a la entidad o al proceso de restitución de tierras, tanto en medios tradicionales como digitales y redes sociales.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 15 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

Objetivo	Objetivo Específico	Actividad	Meta
Fortalecer la difusión en medios de comunicación masiva internacionales, nacionales y regionales.	Publicaciones en los medios de comunicación con los directivos de la URT.		50 rondas de medios. 2.700 notas publicadas en 2024.
Afianzar las relaciones entre los ciudadanos del común y la Unidad de Restitución de Tierras.	Promover la participación ciudadana en los espacios dispuestos por la entidad.		50 eventos estratégicos. Dos foros en 2024.
Implementar la política editorial de la Unidad de Restitución de Tierras.	Revisar y tramitar solicitudes de publicaciones impresas o digitales para la difusión de la misionalidad de la URT.		Por demanda.
Realizar la producción, realización y plan de divulgación de la Rendición de Cuentas de la URT.	Realizar informe de la estrategia de divulgación para las audiencias públicas de Rendición de Cuentas de la URT.		Una.

Tabla 2. Acciones y metas - Comunicación Externa

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

4.3. COMUNICACIÓN COMUNITARIA

En el marco de la estrategia de comunicaciones de la Unidad de Restitución de Tierras, se busca fortalecer y ampliar la participación, inclusión y enfoque diferencial de la comunicación comunitaria como un componente estratégico de la OAC, con dos propósitos:

- 1) Potenciar el relacionamiento y la gestión de espacios de difusión de contenidos, a través de medios de comunicación comunitaria, como un instrumento de permanente contacto con la ciudadanía rural y urbana para compartir el proceso de restitución en los territorios.
- 2) Crear contenidos (cápsulas sonoras, podcast, audiogramas), con narrativas locales diversas, comunitarias y representativas desde la oralidad de las personas campesinas, afro e indígenas, como una forma de participación e inclusión del proceso dinamizado por la URT.

Estrategia	Indicador	Objetivo
Producción del proyecto narrativo "Caminando la palabra" con la voz del director y su equipo, para exaltar en la agenda pública las fechas claves asociadas a la misionalidad de la URT.	# de piezas comunicativas en fechas claves.	16 cápsulas. 16 audiogramas producidos y distribuidos en los canales de la URT.
Gestionar espacios de difusión en medios comunitarios a nivel regional y/o nacional.	# de emisoras comunitarias difundiendo contenido de URT y espacios gratuitos en medios.	40 emisoras comunitarias.
Producción del proyecto narrativo "Con los pies en la tierra" para difundir historias de la restitución con las voces de campesinos, afros e indígenas.	# de podcast producidos con historias de comunidades campesinas y étnicas.	14 podcast publicados en plataformas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 16 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

Fortalecer el relacionamiento con los medios de comunicación comunitaria.	# de entrevistas con medios de comunicación comunitaria (vía telefónica), con el director y/o subdirectora (ronda de medios).	20 entrevistas a voceros de la URT en medios comunitarios.
Realizar talleres de socialización para al menos 30 reporteros/as comunitarios y de pueblos étnicos.	# de talleres de socialización de rutas de la restitución.	Dos talleres.
Realizar 40 cápsulas informativas	# de cápsulas realizadas sobre número de cápsulas publicadas	40 cápsulas publicadas.

Tabla 3. Acciones y metas - Comunicación Comunitaria
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Premisas de trabajo

- El valor de la palabra es fundamental en un proceso de comunicación comunitaria, el cual considere todas las voces y culturas. Es una oportunidad de reconocimiento en sociedades vulneradas y silenciadas.
- La oralidad es una de las tradiciones colombianas y es un espacio de creación narrativa para explicar, divulgar mensajes y crear cohesión.

Canales

- Emisoras comunitarias
- Plataformas digitales
- Canales de televisión locales y comunitarios

Criterios para la producción de piezas y acciones de comunicación

- Brevedad
- Sencillez
- Territorialidad
- Multiculturalidad /Pluralidad
- Alegría
- Participación
- Inclusión
- Enfoque diferencial

5. RECURSOS HUMANOS

La Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con profesionales calificados y con las competencias y experiencia necesaria para llevar a cabo las diferentes actividades que conforman el Plan Estratégico de Comunicaciones.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

El mapa de riesgos del proceso de comunicaciones se actualizó en la vigencia 2022 y este ejercicio evidenció cuatro riesgos, de los cuales uno de ellos es de corrupción y tres de gestión. A estos se les realizó el tratamiento de riesgos y se les arrojaron los respectivos controles. Se les realizan los seguimientos respectivos para identificar si se ha materializado el riesgo en el proceso.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 17 DE 17
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	CÓDIGO: CO-ES-02
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/06/2024

7. INDICADOR

El cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2024 va encaminado al cumplimiento del Plan de Acción y por ende está sometido a los seguimientos mensuales que se realizan. De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad de Restitución de Tierras, a través de la Oficina Asesora de Planeación, para el seguimiento y evaluación a los diversos planes se reportará el cumplimiento de las actividades por medio del Plan de Acción.

8. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN

Participaron en la elaboración del documento: Gloria Estela Pinilla Vásquez (jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones), Martha Isabel Caicedo (funcionaria - Oficina Asesora de Comunicaciones), Ricardo Pulido (contratista – Líder de Comunicación Comunitaria); Sandra Johana Peñuela (contratista – Líder de Comunicación Interna).

9. CONTROL DE CAMBIOS

A continuación, son enunciados los ítems a los que, frente a la versión anterior del Plan Estratégico de Comunicaciones, les fueron realizadas varias modificaciones:

- Ajuste de metas planeadas para la vigencia 2024.
- Ajuste marco de referencia.
- Ajuste tabla de contenido.
- Nueva línea de comunicación comunitaria.